



**INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN
0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021**

CERTIFICA QUE:

Que la Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno mediante ID 683351, solicitó certificado de insuficiencia de personal para contratar el siguiente perfil:

Asesor	
Profesional	x
Técnico	
Asistencial	

Formación Académica	Título profesional, Título Especialización	Posgrado	Modalidad
Experiencia	24 meses de experiencia profesional		
Equivalencia	Título profesional 48 meses de experiencia profesional		

Que, en la planta de personal del Ministerio del Interior, no existe disponibilidad de recurso humano suficiente y con el perfil requerido para dar cumplimiento al objeto contractual:

“Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, para brindar apoyo jurídico en el seguimiento a la gestión de las peticiones y reportes de las entidades territoriales relacionadas con las situaciones de riesgo que afectan el territorio Nacional en materia de seguridad humana, convivencia ciudad y orden público.”

La presente se expide el 07 de enero de 2026, con fines administrativos.



Ethel Vásquez Rojas
Subdirector Técnico

Subdirección de Gestión Humana
Secretaría General



Al contestar cite Radicado 2026-3-004030-000734 Id: 684169
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GOBIERNO
Fecha: 07-01-2026 16:21:55
Folios: 2
Anexos: 0



Elaboró: Yennifer Barrera.